

Bogotá, 19 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No 20172001111842

Fecha Radicado: 2017-09-21 10:11:20

Anexos: 7 ANEXOS

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No 20172001111812

Fecha Radicado: 2017-09-21 10:10:19

Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

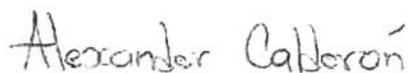
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato 77 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato 77 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2017, así:

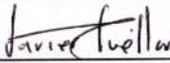
- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
Contratista CPS N° 77 de 2017

Anexos

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
					Versión: 1	
					Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 19/09/2017
Contrato No:	77	Fecha de contrato:	04/01/2017	Nombre de Contratista	JOHN ALEXANDER CALDERÓN	
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.409.034	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017	A: 30/09/2017
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Se certifica el cumplimiento de: 1-. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos. Realizada. Tamaño de DIF e impacto en la escala - Apoyo en la consolidación del documento con la metodología y resultados de la investigación de Tamaño de DIF y Robustez en la escala Saber 11 2016-2 y 2017-1. 2. Realizar cálculos y balances con la información que se disponga para proponer nuevos resultados y alternativas. Realizada. Tamaño DIF / Robustez Escala - Avances del ejercicio de impacto de ítems con DIF sobre la escala. Análisis de información complementaria en el análisis: puntaje Global, distribución de la diferencia de parámetros. - Revisión de literatura de literatura de purificación en el análisis de Funcionamiento Diferencial del Ítem. 3. Apoyar la realización de los cálculos y estimaciones producidas por la metodología de flujos brutos. Realizada Documento Flujos Brutos - Consolidación del documento en Latex del artículo en su versión de inglés. - Revisión de la traducción del documento y ajuste de términos técnicos perdidos en la traducción. 4. Asistir, participar y asesorar los proyectos y temas de investigación, así como en los comités técnicos. Realizada. Investigación - Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación. 5. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el procesamiento de los datos y producción de informes técnicos de las pruebas electrónicas. Realizada. Proyección Análisis de DIF - Se asistió a una reunión de planeación para el análisis de DIF en la aplicación Saber 359 electrónica y papel.						
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar	
PRMN04	Examen SABER 11				4.300.800	
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		4.300.800	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el Instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>						
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Edwin Javier Cuellar Caicedo					
FIRMA:						
CARGO:	Subdirección de Estadísticas.					

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 77, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHN ALEXANDER CALDERÓN	C.C. / C.E. No.:	1032409034
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2017	Hasta 30/09/2017	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	77	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización de investigaciones de interés institucional, la documentación de los procesamientos estadísticos, elaboración de informes técnicos de las pruebas SABER, validación de los resultados, así como de la participación activa del grupo de investigación y asesoraría de otros procesamientos que requiere el área."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$51.609.600) M/CTE, precio correspondiente a 69,9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$34.406.400) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$17.203.200) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del mismo se pactó hasta el 31/12/2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 4 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 16 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 77. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>"1. Un primer pago en el mes de enero de 2017 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido, una vez aprobado por el supervisor del contrato los siguientes productos: Documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.</p> <p>2. Once pagos siguientes cada uno por un valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	23/01/2017	Primer pago pactado contra entre del producto Obligación No 1.	\$ 4.300.800										
2	20/02/2017	Segundo pago pactado.	\$ 4.300.800										
3	15/03/2017	Tercer pago pactado.	\$ 4.300.800										
4	25/04/2017	Cuarto pago pactado.	\$ 4.300.800										
5	22/05/2017	Quinto pago pactado.	\$ 4.300.800										
6	20/06/2017	Sexto pago pactado.	\$ 4.300.800										
7	24/07/2017	Séptimo pago pactado.	\$ 4.300.800										
8	22/08/2017	Octavo pago pactado.	\$ 4.300.800										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Tamaño DIF / Robustez Escala: - Avances del ejercicio de impacto de ítems con DIF sobre la escala. Análisis de información complementaria en el análisis: puntaje Global, distribución de la diferencia de parámetros. - Revisión de literatura de literatura de purificación en el análisis de Funcionamiento Diferencial del Ítem. - Apoyo en la consolidación del documento con la metodología y resultados de la investigación de Tamaño de DIF y Robustez en la escala Saber 11 2016-2 y 2017-1.	90%
2	DIF Saber359: - Se asistió a una reunión de planeación para el análisis de DIF en la aplicación Saber 359 electrónica y papel.	100%
3	Flujos Brutos: - Consolidación del documento en Latex del artículo en su versión de inglés. - Revisión de la traducción del documento y ajuste de términos técnicos perdidos en la traducción.	90%
4	Investigación: - Se dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en el grupo de investigación.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 No había ninguno pactado para este mes.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

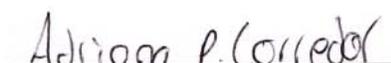
EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

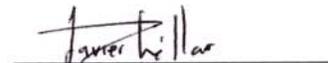
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 19 de septiembre de 2017.


JOHN ALEXANDER
CALDERON RODRIGUEZ
Elaboró


ADRIANA PATRICIA
CORREDOR GUTIERREZ
Revisó


EDWIN JAVIER
CUELLAR CAICEDO
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE SEPTIEMBRE
CPS 77 de 2017**

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez

C.C No. 1'032.409.034 de Bogotá

DEPENDENCIA: Subdirección de Estadística

FECHA: 19 de septiembre de 2017

Obligaciones	Estado	Actividad	Descripción
1. Entregar un documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	Realizada.	Tamaño de DIF e impacto en la escala	- Apoyo en la consolidación del documento con la metodología y resultados de la investigación de Tamaño de DIF y Robustez en la escala Saber 11 2016-2 y 2017-1.
3. Validar los resultados que se obtengan por el desarrollo de procesos de calificación de las pruebas Saber.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
4. Realizar cálculos y balances con la información que se disponga para proponer nuevos resultados y alternativas.	Realizada.	Tamaño DIF / Robustez Escala	- Avances del ejercicio de impacto de ítems con DIF sobre la escala. Análisis de información complementaria en el análisis: puntaje Global, distribución de la diferencia de parámetros. - Revisión de literatura de literatura de purificación en el análisis de Funcionamiento Diferencial del ítem.
5. Generar los scripts para el cálculo de metodologías de valores plausibles.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
6. Apoyar la realización de los cálculos y estimaciones producidas por la metodología de flujos brutos.	Realizada	Documento Flujos Brutos	- Consolidación del documento en Latex del artículo en su versión de inglés. - Revisión de la traducción del documento y ajuste de términos técnicos perdidos en la traducción.
7. Asistir, participar y asesorar los proyectos y temas de investigación, así como en los comités técnicos.	Realizada.	Investigación	- Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación.
8. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el procesamiento de los datos y producción de informes técnicos de las pruebas electrónicas.	Realizada.	Proyección Análisis de DIF	- Se asistió a una reunión de planeación para el análisis de DIF en la aplicación Saber 359 electrónica y papel.
9. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el diseño técnico de la prueba de los ciclos por periodos.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
10. Asistir a los eventos y actividades que se le designes durante el tiempo del contrato.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	

11. Presentar informes de análisis factoriales de las pruebas Saber.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
12. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Realizada.	Informe mensual	- Se presenta el informe mensual.
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.		
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.	Realizada.		
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Realizada.		
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.		
17. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.		
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.		
19. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.		
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.		Planilla de pago: 1008434571

Firmas:

Alexander Calderón

John Alexander Calderón Rodríguez
Contratista Subdirección de Estadística

Edwin Cuellar

Edwin Cuellar
Supervisor / Subdirector de Estadística

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **septiembre**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Alexander Calderón

John Alexander Calderón Rodríguez
C.C. 1.032.409.034 de Bogotá

Bogotá DC, septiembre 19 de 2017

Doctor
Edwin Cuellar
Subdirector de Estadística
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Referencia Número de planilla 1008434571, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$4.300.800), valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios No. 77 de 2017.

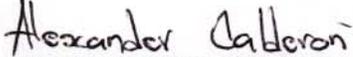
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 009400740461

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 77 de fecha 4 de Enero de 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


John Alexander Calderón Rodríguez
C.C. 1'032.409.034 de Bogotá

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2017-09-18, 11:33:18 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2017
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2017
Empresa	JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1032409034
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1008434571
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	282852860
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 503.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	200.122.241.115

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 275.300	\$ 2.300
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 215.100	\$ 1.800
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 9.000	\$ 100
SubTotales:				\$ 499.400	\$ 4.200
Total a Pagar:					\$ 503.600